

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,
Volumen 9, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5

**DE BÁRBARO A INDIO DE PAZ.
HISTORIOGRAFÍA DEL NORTE NOVOHISPANO
DESDE LA HISTORIA CONCEPTUAL**

**FROM BARBARIAN TO INDIAN LORD, A
HISTORIOGRAPHICAL REVIEW OF NORTHERN
NEW SPAIN**

Tania Libertad Zapata Ramírez
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.20800

De Bárbaro a indio de Paz. Historiografía del Norte Novohispano desde la Historia Conceptual

Tania Libertad Zapata Ramírez¹tania.zapata.r@gmail.com<https://orcid.org/0000-0002-2359-6682>Universidad Autónoma de San Luis Potosí
México

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar el concepto de barbarie en las corrientes historiográficas mexicanas sobre el indio norteño novohispano. Se muestra que se ha transitado desde una perspectiva mesoamericanista dicotómica clásica hasta posturas recientes posmodernas que enfatizan en aspectos políticos, agenciales, antropológicos y filosóficos. Se observa que estas historiografías enfatizan los procesos interétnicos, la participación política y los procesos de pacificación, alejándose de conceptos clásicos como la barbarie, la desnudez y la guerra. El trabajo se basa en una metodología de análisis de fuentes históricas secundarias recientes que van de 1970 a la actualidad. Se analizan los cambios discursivos sobre el bárbaro del norte a partir de las narrativas usadas por los autores (as) para trazar procesos históricos de estos grupos conocidos como chichimecas. Se analiza el potencial que tiene la historia conceptual como recurso pertinente para *desbarbarizar* al indio norteño novohispano y se demuestra que las perspectivas posmodernas están siguiendo esta tendencia.

Palabras clave: barbarie, chichimecas, indios novohispanos, historia conceptual, posmodernismo

¹ Autor principal

Correspondencia: tania.zapata.r@gmail.com

From Barbarian to Indian Lord, a Historiographical Review of Northern New Spain

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the concept of barbarism in Mexican historiographical currents concerning the northern indigenous population of colonial Mexico. It demonstrates a shift from a classic, dichotomous Mesoamerican perspective to recent postmodern positions that emphasize political, agency-related, anthropological, and philosophical aspects. These historiographies highlight interethnic processes, political participation, and pacification processes, moving away from classical concepts such as barbarism, nudity, and war. The study employs a methodology of analyzing recent secondary historical sources from 1970 to the present. It examines the discursive changes regarding the northern "barbarian" based on the narratives used by authors to describe the historical processes of these groups known as Chichimecas. The potential of conceptual history as a relevant resource for de-barbarizing the northern Indian of New Spain is analyzed, and it is shown that postmodern perspectives are following this trend.

Keywords: barbarism, chichimecas, new spain indians, conceptual history, postmodernism

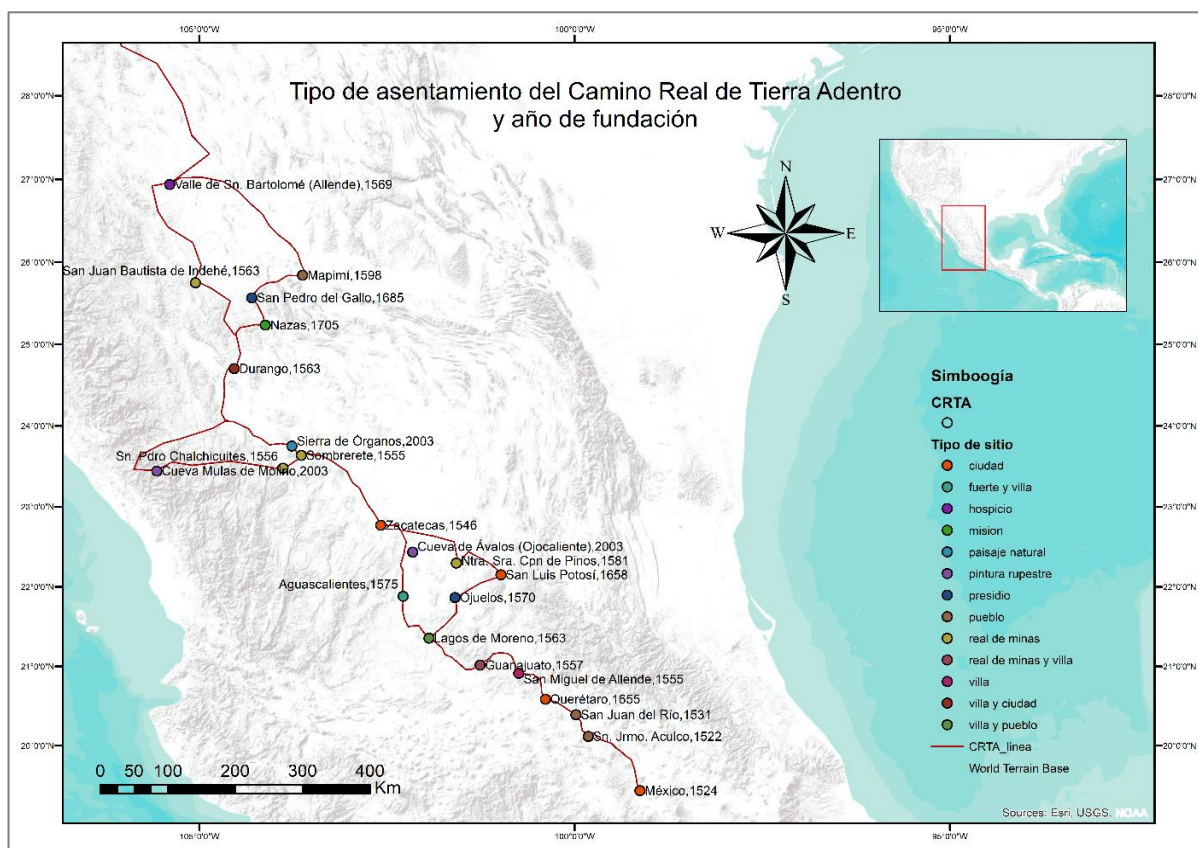
*Artículo recibido 02 setiembre 2025
Aceptado para publicación: 29 setiembre 2025*



INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se centra en el análisis de la historiográfica sobre los indios del norte novohispano conocidos como chichimecas. Estos indios aparecen en las informaciones de los españoles desde mediados del siglo XVI en contextos de expansión de la monarquía hispana y generalmente se les atribuyó el ser indios desnudos, barbaros, de guerra. Se ubicaron en el norte del territorio novohispano (actualmente territorio mexicano) destacando fundaciones como Zacatecas (1548), Durango (1563), Aguascalientes (1575) y San Luis Potosí (1592). Sin embargo, poblados cercanos al entonces centro político novohispano como Querétaro (fundada en 1531) también aparecen en descripciones de la época como parte de la Gran Chichimeca (Jiménez Gómez, 2009).

Figura 1. El Camino Real de Tierra Adentro y la fundación de sus sitios.



Elaboración propia, con base en Gómez Arriola, L. I., & Durazo Álvarez, R. (2012). *Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro* (Gómez Arriola & Durazo Álvarez, 2012)

Para ubicar mejor el extenso territorio que en tiempos novohispanos fue conocido como “gran chichimeca” se muestra el mapa del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA). En la figura 1 pueden ubicarse las diferentes fundaciones hispanas hacia el norte. Aquellas a partir de Querétaro, fueron consideradas en su tiempo como parte de la gran chichimeca o de la tierra adentro.

Estas descripciones de la época tienen notable continuidad en la historiografía reciente sobre los indios chichimecas lo que ha generado explicaciones históricas basadas en el contraste entre lo bárbaro y lo civilizado. De tal suerte, los informes militares, las correspondencias al rey, las relaciones de méritos y servicios, las pinturas y otros muchos documentos de la época nos heredaron un indio de guerra, salvaje o bárbaro, silvestre, sin casa fija, oficio, ni dios ni ídolo, un indio si acaso parte de un vasto territorio era descrito por los oficiales reales como despoblado.

El problema que emerge de tal continuidad discursiva entre el barbado del siglo XVI y la historiografía clásica es el distanciamiento de los contextos de estos informes que fueron siempre posturas políticas, buscaban licencias para hacer la guerra a los indios e implementar así, la actividad minera. Pese a las prohibiciones jurídicas, sus autores - en general oidores y vecinos de ciudades mineras- pretendían implementar la esclavitud y ampliar su jurisdicción administrativa, hacendaria y territorial.

Los bárbaros de guerra fueron parte de narrativas asociadas a la justicia de la guerra contra los indios, basadas principalmente en posturas filosóficas que aceptaban la esclavitud y la inferioridad de las gentes en Indias como la del jurista Ginés de Sepúlveda en su “Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios” (Ginés de Sepúlveda, 1941).

Es importante abordar la historiografía sobre estos indios chichimecas porque cada vez son más las posturas historiográficas que ponen su foco en la pretensión de los oficiales reales cuando escribían sobre estos indios y consideran que la barbarie fue más retórica de carestía y hazaña que veracidad de dominio indio de gentes y territorios mediante el recurso de la guerra. Las semánticas del despoblado son contextualizadas bajo la urdimbre de su fin persuasivo. Analizar este cambio de rumbo es importante porque representa un giro intelectual hacia una historiografía crítica, que restaure la historia de los indios no contada como su participación política en los proyectos de la monarquía, sus cambios en el tiempo, el reconocimiento de su gobierno y dominio de territorios.

Y es que en el s. XVI, la guerra chichimeca fue una expresión común para referirse a un conflicto de mucho menor envergadura, durante este tiempo no hubo licencia del rey para tal fin, ni para hacer esclavos a los indios, al contrario, la paz fue el proyecto del rey y del Consejo de Indias desde mediados del s. XVI.



Esta paz se incentivaba desde las Leyes Nuevas que favorecían la integración a la monarquía por buenos medios, haciendo acuerdos de donación entre gobernantes indios reconocidos como *señor natural* con dominio sobre ciertos territorios *antiguos* (Aguilar y Acuña et al., 1994).

La historia conceptual es una reciente postura historiográfica y filosófica que surge en la Alemania de posguerra con Reinhart Koselleck (Koselleck, s. f., 1993b, 1993a; Koselleck et al., 1997; Koselleck & Fernández Torres, 2012). También hay una corriente inglesa cuyo representante más conocido es J.G.A. Pocock (Pocock, 2003, 2003, 2012). Aunque ambas corrientes tienen algunas diferencias, coinciden en que es posible reconstruir el pensamiento de una época a partir del análisis lingüístico/conceptual de los discursos, situándolos en su contexto político, intelectual y agencial.

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar el tránsito del concepto de bárbaro al de señor indios en la historiografía del norte novohispano y subrayar los rendimientos que tiene la historia conceptual en este esfuerzo historiográfico de reconstrucción histórica del indio chichimeca.

La aproximación metodológica. El análisis historiográfico desde la historia conceptual

Los estudios recientes sobre los indios chichimecas muestran la importancia de analizar con detalle los contextos políticos en los que *alguien* dice *algo* sobre ellos, sobre todo porque hacia el siglo XVI encontramos esta disputa entre que fueron considerados indios de guerra, pero terminan integrándose mediante el discurso opuesto, el de señores legítimos que pueden pactar. Muestran la profunda interacción que había entre el interés de los oficiales reales y las elecciones intencionadas del lenguaje. Para el s. XVI, la asociación de indios de guerra con chichimeca dificulta la interpretación histórica de procesos sociales complejos como, por ejemplo, su integración a la monarquía hispana o la pacificación como pacto con los indios. Sin lugar a dudas este fue el proyecto político de verificable envergadura y no la guerra chichimeca. Las respuestas sobre la pacificación se dificultan al asumir la premisa de los indios de guerra, porque de otra forma, ¿cómo de bárbaro se reconoció un *señor natural*? ¿Cómo de *silvestre* pasó a *donante*? ¿cómo pasó de no poseer sementera ni ciudad a tener dominio de un vasto territorio de rancherías? Los discursos oficiales sobre los indios son como una madeja enredada que conviene situar en un tiempo histórico, a sus autores como personas con intereses específicos, que eligen lenguajes, enunciados, retóricas para referirse a algo, y todo ello en un espacio de polémica sobre la manera de integrar estos indios a la monarquía hispana.

Paul Ricoeur parte de la idea de que no podemos acceder al conocimiento del pasado de una manera objetiva sin al menos proponernos un alejamiento de nuestras formas de ordenar el mundo. En su texto “La realidad del pasado histórico” expone que “la cosa en sí es completamente incognoscible y su postulación por parte del pensamiento debe entenderse como un límite a las pretensiones del pensamiento mediante representaciones o mediante objetos” (Valdés & Valdez, 2019, p. 7)

El autor busca ingresar en el mundo del pasado, reduciendo las propias categorías adquiridas en el presente; para tal alejamiento, Ricoeur propone: a) la recreación de la imaginación histórica de aquel tiempo: introducirse, mediante el pensamiento, en la acción y discernir el pensamiento del agente; b) un distanciamiento temporal: ser extraño frente a actitudes en épocas pasadas, pero donde lo “otro” no se vuelva algo antagónico, cosificado, sino que sea algo que está unido al presente como desviación, y es que la diferencia lógica no tiene por qué ser una diferencia temporal; c) la analogía mediante la elucidación de los tropos fundamentales. No debe entenderse pensamiento en un sentido meramente racional, es deseo, verdad, o premisa válida en aquel tiempo y en situaciones específicas.

En su teoría de la narración en la comprensión histórica, propone situarse *en-lugar-de* donde se inscribe el pensamiento histórico, concretamente: a) considerar el lugar y papel de la narración histórica en el pasado por sí mismo; b) el lugar y papel de la ficción en el relato histórico (identificar usos y contextos de producción de un documento); c) la verdad del relato histórico en términos de la intencionalidad de la ficción y de la historiografía (Ricoeur, 1995, pp. 81-108).

A finales de 1970 y durante la década de 1980, en Alemania se estaba planteando el mismo problema de la interpretación histórica y de las dificultades de acceder al conocimiento del pasado. El principal exponente es Reinhart Koselleck, su propuesta para hacer historia es profundamente filosófica en tanto que enuncia que para conocer el pasado es necesario situarse en el *tiempo histórico* de los autores, en sus mundos de la vida. Koselleck está interesado en encontrar el tiempo histórico, que está en la tensión entre la *experiencia* y la *expectativa* de quienes escribieron los textos que son nuestras fuentes. Dicho de otro modo, para este autor no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas que actuaron o sufrieron su tiempo (Koselleck, 1993b, p. 335).

La historia debe reconstruir el pasado situándose en los textos (fuentes) y acercándonos a priori a dos meta-categorías: “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”. Experiencia y expectativa son



el sustrato, la categoría a priori de quien investiga el pasado, pero no es el objetivo de la investigación histórica el definir que era una u otra en determinado tiempo, sino que son formas de acercarnos al pasado. Mediante el estudio de otros conceptos concretos es que estaremos en posibilidad de hablar sobre la experiencia y la expectativa de nuestros autores. Koselleck considera que la dicotomía de los conceptos es la condición de conocimiento de la historia real o del tiempo histórico que pensaron y sobre la que escribieron los documentos que hoy leemos. Expectativa y experiencia se necesitan en su definición y muestran la relación interna entre el pasado y el futuro antes, hoy o mañana. La tesis del autor es que ambas son categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro.

La expectativa está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía - no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir. Esperanza y tiempo, deseo y voluntad, la inquietud, pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen. No se trata de conceptos simétricos complementarios que coordinan el pasado y el futuro, como si fueran espejismos (Koselleck, 1993b, p. 338).

La experiencia procede del pasado, es espacial porque está reunida formando una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores, sin dar referencias de sus antes ni de sus después. No hay una experiencia cronológicamente medible – aunque sí fechable según su motivo- porque en cualquier momento se compone de todo lo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida. No crea continuidad aditiva (Koselleck, 1993b, pp. 337-338).

Denomina horizonte a la línea tras de la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia, aunque aún no se puede contemplar. La posibilidad de descubrir el futuro choca, a pesar de los pronósticos posibles, contra un límite absoluto, porque no es posible llegar a experimentarla. De las experiencias se puede esperar hoy que se repitan y confirmen en el futuro. Pero una expectativa no se puede experimentar hoy ya en el mismo modo. Por supuesto, la impaciencia por el futuro, esperanzada o angustiada, previsor o planificadora, se puede reflejar en la conciencia.

Pero las circunstancias, situaciones o consecuencias de las acciones que pretendía la expectativa, éstas no son contenidos de la experiencia.



Todo deseo encierra una previsión (dudosa o cierta) de lo que por medio de estas fuerzas es posible. El volver a la vista a lo pasado (recordar) se hace tan solo con el designio de hacer posible la previsión de lo futuro: miramos en torno nuestro en la situación presente para resolver algo o aperecernos a algo (Koselleck, 1993b, p. 341).

Lo que caracteriza a la experiencia es que ha elaborado acontecimientos pasados, que puede tenerlos presentes, que está saturada de realidad, que vincula a su propio comportamiento las posibilidades cumplidas o erradas de espacio de experiencia y de horizonte de expectativa se puede deducir algo así como el tiempo histórico (Koselleck, 1993b, p. 341).

Para el autor, el futuro histórico no puede deducirse del pasado histórico. Las experiencias se superponen, se impregnan unas de otras. Aún más, nuevas esperanzas o desengaños. Nuevas expectativas, abren brechas y repercuten en ellas. Así pues, también las experiencias se modifican, aun cuando, consideradas como lo que se hizo en una ocasión, son siempre las mismas. Esta es la estructura temporal de la experiencia, que no se puede reunir sin una expectativa retroactiva (Koselleck, 1993b, p. 341).

En Inglaterra, el problema posmoderno del conocimiento del pasado tomó un cause menos filosófico y más contextual. La escuela de Cambridge pone énfasis en el análisis de los contextos en lo que algo se dice, en cómo se dice y cómo estos matices del habla pueden influir en el lenguaje.

El iniciador fue Quentin Skinner. Retoma la distinción desarrollada por J. Austin en *How to do Things with Words* entre el nivel locutivo de un determinado enunciado y su fuerza ilocutiva, esto es, entre lo que se dice y lo que se hace al decirlo, estos son los actos del habla. (Austin, 1962). Elías Palti menciona que para comprender históricamente un acto del habla no bastaría con entender lo que por él mismo dice (su sentido locutivo) sino que resulta necesario situar su contenido proposicional en la trama de relaciones lingüísticas en el que éste se inserta. El esfuerzo debe focalizarse en descubrir lo que hay detrás de tales actos del habla, la intencionalidad (consciente o no) del agente (su fuerza ilocutiva) es decir, qué hacía éste al afirmar lo que afirmó en el contexto en que lo hizo (Palti, 2006, p. 68).

Lo que busca esta postura es hallar aquello que hacen particulares los discursos o doctrinas y que sólo resulta asequible en el marco más amplio del peculiar contexto histórico en que se inscriben. Para poder acceder a este contexto es necesario hacer un análisis lingüístico, hacerse del conjunto de convenciones



que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado, o dicho de otro modo, podemos conocer las condiciones semánticas de producción de un texto dado (Palti, 2006, p. 69).

Entonces hay que pensar las condiciones que hicieron posible que se pudiese enunciar tal o cual cosa, desde la lingüística, la semántica y la doctrina vigente sobre el mundo. Pero esta es sólo una parte del análisis, la historia conceptual no pretende enfocarse en el lenguaje, sino encontrar los aspectos agenciales del habla, o si se prefiere, del uso del lenguaje en su sentido político. Esto requiere comprender el plano político del habla, quien plasmó su pensamiento tenía planteamientos específicos, y el lenguaje fue solo un medio para lograr un fin.

Es el mismo quien Palti menciona que, desde la perspectiva de una historia de los lenguajes políticos, un texto no es un conjunto de enunciados, sino un modo característico de producir enunciados. Los lenguajes son indeterminados semánticamente: uno puede afirmar lo mismo desde matrices conceptuales muy diversas, e, inversamente, decir cosas muy distintas, y aun opuestas entre sí, desde una misma matriz conceptual (Palti, 2006, p. 70). Las ideas son intemporales, por definición. Ellas aparecen o no en contextos particulares, pero no son ellas mismas objetos propiamente históricos. Lo que las historiza es su eventual aplicación a un contexto particular. La contingencia de los discursos remite aquí a una instancia externa, a las circunstancias o el contexto de su aplicación (Palti, 2006, p. 71).

Y es en este sentido en donde la propuesta de J.G.A Pocock se vuelve un referente necesario. Para este autor es indispensable dotar de historia a los autores y a su pensamiento adscribiéndoles una actividad o una acción continuada que conste de cosas que han ocurrido y cosas que se han hecho, de acciones y formas de actuar incluidas las condiciones en las que se actuó. Condiciones que, por demás, se ven directa o indirectamente modificadas por los actos realizados en ellas y sobre ellas. Según Pocock, el campo de estudio de la historia son los actos de habla (orales, escritos o tipográficos) y las condiciones o contextos en los que se llevaron a cabo estos actos.

El enfoque de esta historia será marcadamente acotada a eventos (*evenmentielle*) porque lo que interesa son los actos del habla realizados, así como los contextos en los que tuvieron lugar y que se intentaron modificar. La historia resultante estará basada en textos, en enunciados impresos o escritos y las respuestas que suscitan.



Se trata de una historia retórica más que gramática, que analiza el contenido efectivo y eficaz del discurso y no su estructura. Se trata de una cuestión de prioridad y de énfasis. Puede que el historiador tenga que analizar la gramática y la estructura del discurso, aunque sepa que, a otro nivel, podemos reconocer las estructuras latentes que se utilizan en la retórica o se discuten en la teoría. (Pocock, 2012, p. 104).

Algunos de estos lenguajes están muy institucionalizados, se aprecia inmediatamente que los utilizan comunidades concretas en el ejercicio de su profesión y que articulan sus actividades y prácticas institucionales en torno a ellos. Eran lenguajes que se imponían a una comunidad pero que la comunidad los usaba también (Pocock, 2012, p. 105). Es decir, de nada sirve clasificar lenguajes por comunidades, sino tener en cuenta que el lenguaje es ampliamente usado, pero de manera muy diversa, algunos hablarán por ejemplo de salvajismo en un discurso a favor de la guerra, otros para una postura contraria. Según Pocock, podemos identificar una única comunidad de discurso múltiple que practica una actividad a la que sólo podemos calificar de retórica o literatura. También sabemos que toma elementos prestados y se ve invadido por el discurso de comunidades ajenas. El autor pone atención en los usos específicos del lenguaje y las modificaciones en el tiempo, es decir, la interacción entre *langue* y *parole* (Pocock, 2012, p. 105).

Quijano recupera la categoría de espacio controversial propuesta por Oscar Nudler como otra herramienta analítica para examinar el contexto polémico en el que se desarrolla el pensamiento político de los autores. Nudler propone abordar la historia del pensamiento a partir del estudio de los espacios en los que confluyen discusiones en torno a temas puntuales que, precisamente por su carácter *polémico*, se presentan como algo dinámico y en continuo movimiento. Para Nudler, tanto el foco del debate como los lenguajes y las teorías empleadas en los espacios controversiales se van transformando conforme se desarrollan y es en este movimiento en el que se gestan los cambios conceptuales y teóricos de la filosofía y de la ciencia. Específicamente a Quijano le interesa analizar lo que dijeron los autores de los documentos que consulta, cómo lo dijeron y, a partir de esto, comprender lo que estaba en disputa en el terreno de lo político en la Nueva España de su tiempo y qué era lo que se podía decir y pensar en torno a ello (Quijano Velasco, 2017, pp. 18-19).



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El bárbaro de Tierra Adentro.

La Gran Chichimeca y la dicotomía con el indio nortño novohispano.

Las explicaciones sobre la conquista del centro de México y sus intentos por rescatar las civilizaciones prehispánicas antiguas, sin duda fueron un parteaguas para la incursión del concepto de barbarie en la historiografía académica sobre los indios del norte.

El tema de los indios chichimecas tuvo su efervescencia en la década de 1960 cuando arqueólogos, antropólogos e historiadores de México y Estados Unidos pusieron atención a los pueblos indios del norte. Desde principios del s. XX, la historiografía estadounidense buscaba distanciarse de las explicaciones históricas de corte europeo que tenían por marco teórico algún modelo filosófico, particularmente el idealismo alemán. Esta historiografía americana estaba tras la construcción de una explicación histórica racional y positiva, que condujo la discusión de las culturas chichimecas hacia dos sendas sutilmente distintas: el culturalismo y la ecología cultural.

Ya hacia finales del siglo XIX, la historiografía americana se planteaba la pregunta de ¿cómo explicar la diversidad étnica y cultural de la nación de modo plausible y acorde al modelo económico que se perseguía? El desafío se redujo cargando las tintas hacia la explicación histórica en términos económicos que entenderían la cultura como formas de producción y subsistencia, comercio e intercambio, y de la relación hombre - medio.

Este discurso pudo sintonizarse con las descripciones del s. XVI respecto a los indios chichimecas porque se les había descrito en relación a su forma de vida silvestre y a su costumbre fuera del reino, de la *civitas* hispana. Este tipo de trabajos de la corriente académica del culturalismo culturalistas proponen explicar las diferencias entre los pueblos a partir de las manifestaciones observables: artefactos, rituales, códigos morales de conducta, relatos, el idioma, el intercambio y el comercio, entre otros más aspectos de los pueblos que pudieran ser verificables de algún modo. Es una interpretación sociológica que pretende sopesar la importancia de la cultura en el individuo.

La ecología cultural – escuela que tuvo auge hacia 1970 – entiende la cultura como producto de la relación cultura y ambiente. Aborda las sociedades desde la economía, la producción de insumos, el



aprovechamiento del medio por la mano humana, aspectos que intervienen en buena medida en la cultura y en la historia de los pueblos (Breisach, 2007).

Los indios chichimecas en la historiografía llevan la pesada carga de ser indios belicosos, silvestres, bárbaros, salvajes, desnudos, todos estos atributos caben en los conceptos clasificatorios y cientificistas como lo son el nomadismo o pueblos cazadores – recolectores.

Pero desde diferentes frentes ha surgido el problema del indio norteño novohispano como una sociedad más dinámica que la atribución antagónica. La arqueología ha hecho aportes sustanciales al entendimiento de los grupos chichimecas con aproximaciones al nomadismo. Charles Di Peso creó el concepto de Gran Chichimeca para advertir un espacio amplio antagónico al área del centro de México o la Mesoamérica de Kirchoff. La arqueóloga Beatriz Braniff estaba convencida que los grupos chichimecas tuvieron una dinámica histórica compleja, vinculada a su medio, definida por procesos políticos que hicieron una frontera con Mesoamérica que era fluctuante (Aboites, 2000).

No obstante, fueron Phill y Acelia Weigand, quienes impulsaron estos principios, sosteniendo la tesis de que los indios chichimecas prehispánicos eran ya mineros, comerciantes y guerreros, aspectos que tuvieron continuidad en tiempos posteriores a la ocupación hispana (Weigand & de Weigand, 1996). François Rodríguez – Loubet (2016) fortalece estos planteamientos en su texto titulado *San Luis Potosí y el gran Tunal en el Chichimecatlán del México Antiguo*. En él se ofrece una interpretación arqueológica y etnohistórica del nomadismo de los habitantes de aquel territorio, los indios guachichiles, pero su metodología logra aportar a la tradición americana porque hace un contraste entre las fuentes históricas antiguas (documentos antiguos) y las evidencias arqueológicas y etnohistóricas.

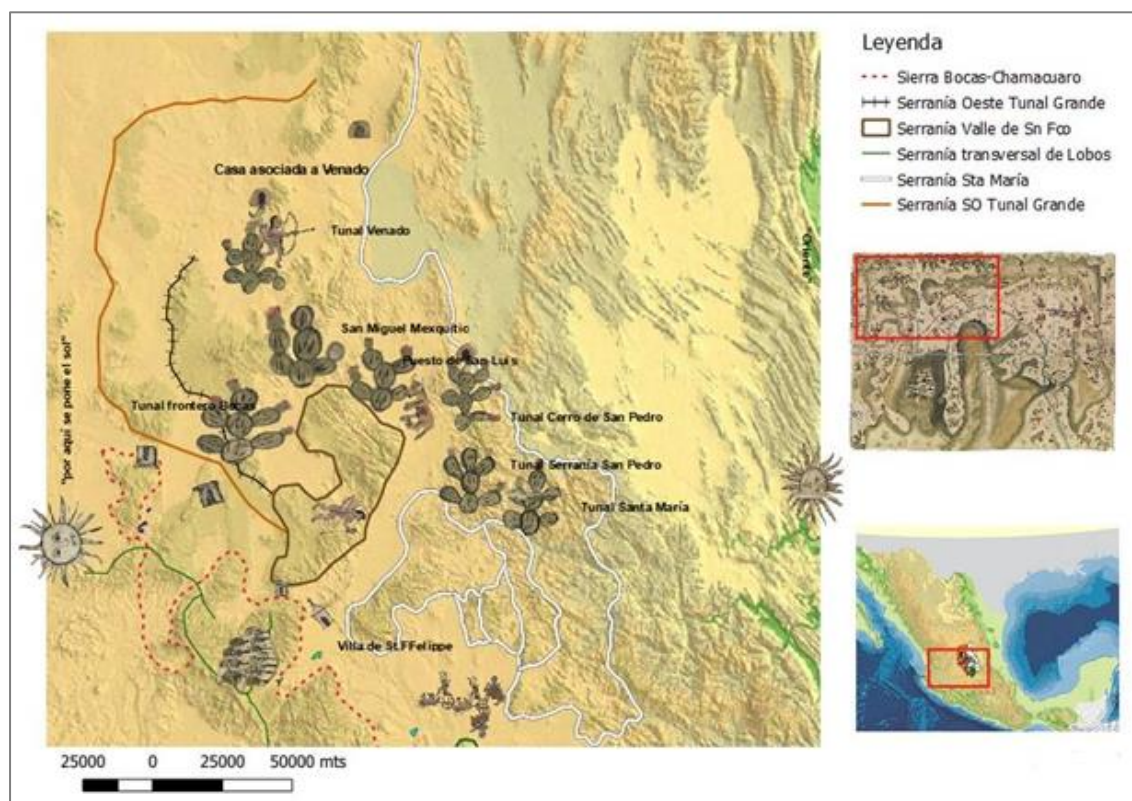
El mismo Rodríguez – Loubet delimita la zona del Gran Tunal de la siguiente manera: la ciudad de San Luis Potosí al oeste, Guadalcázar el norte, Río Verde al este y el estado de Guanajuato al sur. La catalogación de la lítica que consiguió – cerca de 260 000 muestras entre puntas de flecha, morteros, rocas talladas o moldeadas – le permitió definir los siguientes periodos: Venadito 1000 ac - 200 d.c, Huerta (200 – 1200 d.c) y Gran Tunal (1200 – 1800 d.c) Para el autor, la crueldad de estos indios no tiene evidencia arqueológica; lo mismo ocurre con la desnudez, que considera improbable debido a las condiciones climáticas del Tunal Grande.



Lo mismo con el “nomadismo azaroso” que según indica el autor, se trata más bien de un semi – nomadismo estacional vinculado a los climas anuales y a la existencia de insumos para alimentos y artefactos. Estas anotaciones todavía mantienen el sesgo de la dicotomía del nómada frente al agricultor, considerando este como el único capaz de generar procesos civilizatorios. Para Loubet, la desaparición de los guachichiles se explica con la tradicional premisa de la migración al norte ante la inminente sedentarización de la vida en el Tunal Grande, iniciada en el s. XVI (Rodríguez – Loubet, 2016).

En la imagen siguiente se muestra una elaboración propia del Tunal Grande elaborada con base en una pintura elaborada cerca del año de 1580 llamada “Mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe..” (desconocido, 1579). En ella se ubican las rancherías indias chichimecas en un Sistema de Información Geográfica (SIG). Esta información es de utilidad para mostrar el territorio al que se refería Laubet y al que nos referiremos en el siguiente apartado.

Figura 2



Fuente: Elaboración de Tania L. Zapata Ramírez con base en autor desconocido, “Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas...”, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, España, Biblioteca Digital, Cartografía y Artes Gráficas, ca. 1579-1580.

Las historiografías latinoamericanas sobre el norte novohispano

En la historiografía sobre los indios chichimecas encontramos de manera recurrente un énfasis en los procesos de lucha y resistencia atendiendo los relatos del s. XVI, tipificando a los indios en un campo semántico de crímenes como el robo y asesinato. En un actualizado discurso de guerra, aquellos indios llegan a nosotros como guerreros indomables que resistieron un conflicto bélico de casi medio siglo. Philip Wayne Powell es el autor más conocido de este tipo de relatos historiográficos.

En sus obras *Capitán Mestizo* y *La guerra chichimeca* inauguró esta perspectiva culturalista enfocada en la guerra, describe a profundidad la administración, militarización, y eventual pacificación de este territorio de frontera. Hay poca información sobre la guerra “del otro lado”, la de los pueblos chichimecas, que para Powell nunca pierden su carácter salvaje, silvestre, desnudo. Los indios del autor son los indios de los olores, pero sin los contextos necesarios para entender las pretensiones bélicas. Para Powell la guerra existió, y la pacificación fue obra misteriosa de un capitán mestizo, una figura llevada al plano de la hazaña, Miguel Caldera (Powell, 1977; Powell & Utrilla, 1980).

La historiografía mexicana tiene mucha herencia de esta fórmula de Powell y logra integrar estas dos historias bajo conceptos civilizatorios, ante el problema de ¿cómo cambió y desapareció el indio chichimeca? se recurre al mestizaje, la integración cultural y la *extinción* de estos pueblos chichimecas. En el texto *Los Colonizadores Tlaxcaltecas* (2014), Ramos Galicia describe el proceso migratorio de cerca de 400 familias de las cuatro diferentes cabeceras de Tlaxcala (Ramos Galicia & De la Mora, 2015)

Basándose en la interpretación de Powell en *Capitán Mestizo*, indica que los tlaxcaltecas fueron llevados a la frontera para agregar, de manera definitiva, a los grupos guachichiles al orden hispano (Ramos Galicia & De la Mora, 2015, p. 83). Identifica el importante proceso de negociación entre el virrey y los principales guachichiles, pero centra su análisis en las características de la migración tlaxcalteca al Tunal Grande, espacio que describe en proceso claro de pacificación desde el año de 1589, cuando varios indios chichimecas fueron presentados al virrey. El estudio centra su atención en el éxito de la política migratoria, pero queda al aire la pregunta de ¿cómo fue que esta pacificación se logró súbitamente después de décadas de fracasos en el poblamiento?



Un acercamiento más detallado a las relaciones interétnicas en este pueblo de indios, lo hallamos en el texto *Aliados y Adversarios* de Eugene B. Sego (1998). Analiza la dinámica social en los poblados indios de Mexquitic y Tlaxcalilla lugares donde los tlaxcaltecas y algunas parcialidades guachichiles comenzaron a relacionarse mediante alianzas, conflictos y negociaciones, en el marco de una sociedad de frontera y un territorio con vocación minera. Su análisis abarca los siglos XVI y hasta el XIX y está ampliamente documentado con fuentes primarias y secundarias.

Sostiene que alrededor del año de 1593 se estableció en el pueblo y minas de San Luis un gobierno similar a un cabildo, pero se trataba de una alcaldía mayor, encabezada por el alcalde y dos o tres alguaciles o regidores, conformando un Concejo; en tanto que en Mexquitic y Tlaxcalilla se estableció una república de indios. En el primer poblado, los indios estuvieron bajo el gobierno indio de Francisco Vázquez y Joaquín Paredes. Ambos eran indios tlaxcaltecas y fueron antes los capitanes que se colocaron al frente de la migración de las cien familias que provenían del señorío de Tepetícpac. La participación guachichil en el gobierno hispano es poco tratada por Sego, que retoma un documento de Joaquín Meade, en donde se observa que el virrey otorgó un salvoconducto a Francisco Vázquez y se refiere a él como *indio principal* de la ciudad de Tlaxcala, gobernador de los amigos y chichimecos de la parte de Mexquitic (Sego, 1998, p. 163).

En su obra, Sego muestra con sencillez un aspecto fundamental y es que la corporación india de Mexquitic y Tlaxcalilla fue dominada por los migrantes de Tlaxcala, comprometiendo jurídicamente el derecho natural de los guachichiles sobre el pueblo de indios que ellos mismos donaron en 1591. Su trabajo pone en perspectiva las relaciones sociales complejas entre migrantes tlaxcaltecas y las otras familias de indios ya asentadas.

El autor ofrece un análisis muy interesante de lo que sucedió en la comunidad interétnica de los poblados de Venado y la Hedionda. Para 1592, el capitán Juan de la Hija era el encargado de hacer el reparto de los bienes de paz entre los indios de Venado y La Hedionda, y se arreglaba con los capitanes y jefes de parcialidad como Juan Escanamé, Francisco Tomaqui, Bartolomé Canalá y Juan Pedro (Sego, 1998, p. 207). Éste y el caso de los jefes guachichiles Juan Francisco y Guaimatinaes, asentados en Santa Elena del Río Grande (Zacatecas) son muestra de cómo, para 1592, algunos capitanes guachichiles estaban agregándose al orden novohispano mediante negociaciones directas con los funcionarios españoles.



Por ejemplo, Juan Francisco y Guaimatinaes habían hecho arreglos con Francisco de Urdiñola para fundar Santa Elena, y nueve años después, para abandonarla e irse a vivir a Venado (Sego, 1998, p. 208). Con esta nutrida información, Sego resalta la importancia de ir reconstruyendo el complejo entramado de relaciones sociales que tuvieron los indios, las capitulaciones no siempre fueron posibles de ejercer, por eso las alianzas de los tlaxcaltecas y los guachichiles se volvieron aspecto de importancia para ambos.

El autor, otorga a los indios un carácter político y agencial en el orden social. Al menos en algunas ocasiones, los pleitos se resolvieron a favor de los guachichiles, porque las autoridades indias y los funcionarios españoles parecieron entretejer sus alianzas de manera que las capitulaciones de los tlaxcaltecas no se cumplieran en todos los casos. En 1679, los negritos presentaron querrela formal en contra de los tlaxcaltecas, ésta fue presentada por el funcionario español capitán Alonso de la Cruz y los indios Mathias de la Cruz -alcalde ordinario- y dos principales de San Cayetano.

Ellos acudieron ante el “justicia mayor” Toribio González de Escalante. El alcalde ordinario de los tlaxcaltecas, Nicolás Esteban, indicó afirmativamente que los tlaxcaltecas habían tomado tierras originalmente de guachichiles. Pero dijo que si los tlaxcaltecas habían tomado posesión de las tierras había sido por medios legales. El justicia mayor no favoreció a los tlaxcaltecas, y dio orden de restituir a los guachichiles sus tierras y remunerarlos con 400 pesos como restitución parcial por las rentas perdidas y restitución de grano (Sego, 1998, pp. 222-224).

A no pocos años de distancia de haberse puesto en escena la complejidad del noreste novohispano desde una perspectiva de las relaciones interétnicas surgió, en 2003, el seminario permanente de estudios de la Gran Chichimeca. Con un planteamiento interdisciplinario donde han confluído estudios históricos, arqueológicos, lingüísticos y antropológicos. El seminario ha contribuido a visualizar a los grupos chichimecas en los diferentes procesos de territorialización y gobierno en la frontera. El seminario ha promovido interpretaciones vinculadas a la ecología cultural que recurren a la explicación clásica de la vida de los indios chichimecas en términos de nomadismo, subsistencia, migración, epidemias, por ejemplo el texto de José Arturo Chamorro Escalante “La presencia tlaxcalteca en la cultura wixarrica posibles referentes de las familias colonizadoras procedentes del señorío de Quiahuiztlán en el Occidente la de gran Chichimeca” (Chamorro Escalante, 2017).



El seminario también continúa la tendencia inaugurada por Braniff y Aretti de entender los procesos de la frontera en relación a la expansión de la agricultura y tradiciones *mesoamericanas*, pero al ser interdisciplinario, ha dado pie a estudios históricos con propuestas novedosas basadas en el aspecto jurídico, simbólico y lingüístico.

Uno de los planteamientos que me parecen más novedosos sobre la participación de estos indios en la estructura profunda de la sociedad de frontera la ofrece Francisco Román (2005) en “Comerciantes y minería en Nueva Galicia”. Demuestra que las actividades mineras, de metalurgia y comerciales no estuvieron formalmente prohibidas a los indios, y que, en la mayoría de los casos, la tradición minera y comercial preexistente fue aprovechada por la autoridad hispana.

Francisco Román encuentra un registro de viudas que solicitaron y aprovecharon el permiso de trabajar las minas, que originalmente había sido otorgada al cónyuge. El ciclo de la minería impulsaba el comercio indígena, que en opinión del autor ha sido subestimado. Encuentra que el registro de comerciantes quizá no refleja las verdaderas dimensiones del comercio indígena porque Zacatecas era un campamento minero muy importante y requería del comercio efectivo, por lo que es válido pensar que existían amplias organizaciones de comercio informal.

Para Román Gutiérrez la guerra chichimeca impactó en los poblados mineros aledaños a Zacatecas, pero su versión, que es muy apegada a Powell, plantea como premisa que los indios guachichiles y zacatecos fueron salteadores de caminos (Román Gutiérrez, 2005)

El trabajo de Pedro Tomé (2017) titulado “Los Chichimecas: encabalgamiento de imaginarios”, es un planteamiento lingüístico muy necesario. El autor propone un análisis hermenéutico del término chichimeca como categoría jurídica, étnica y cultural, con amplio espectro de auto reproducción por su versatilidad política y discursiva.

Encuentra que, durante los primeros años de la intervención hispana, “chichimeca” era usado por los grupos nahuas para referirse a los orígenes de sus linajes; el desplazamiento semántico se dio cuando los europeos expedicionarios y conquistadores tempranos le asociaron atributos de barbarie, imaginarios que tenían tradición medieval. Explica el autor que este desplazamiento se dio por motivos militares, porque el discurso de la barbarie justificaba a su vez el discurso civilizatorio, la guerra y la avanzada del cristianismo.



El autor encuentra que, en una carta de relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V, el conquistador afirmaba que sólo debían considerarse “salvajes” a los indios *chichimecas* que no aceptaran una vía pacífica de agregación (Tomé Martín, 2017).

Además, encuentra que, durante estos primeros años, no había una asociación clara entre chichimeca – salvajismo – crueldad, lo que vendrá en otro momento, cuando el conflicto conocido como “guerra chichimeca” (1550-1580) adquiriera mayor seriedad, recursos y tiempo por parte de la monarquía. Durante estos años, el término chichimeca tuvo una suerte de añadiduras que lo ligaron a aspectos culturales propios de una vida nómada. Ejemplos de ello es la crónica militar de Ahumada Sámano (1562) y el parecer de fray Guillermo de Santa María (1575-1580). Apunta el autor que este énfasis en descifrar lo chichimeca con la cultura de estos indios coincide con que el conflicto estaba en declive, aunado a que los años de contacto habían servido para conocer la diversidad de la vida de estos indios. (Tomé Martín, 2017).

El uso jurídico de chichimeca se dio posterior al conflicto; a finales del s. XVI y comienzos del XVII, donde la asociación que prevalecía era resistencia – delincuencia y es aquí en donde se da el carácter auto reproductor del término porque, por mucho tiempo, ser apostata o vago se nombró con el termino *chichimeca*. El trabajo de Tomé cuestiona los fundamentos sobre los que comúnmente se cimientan las explicaciones históricas de los grupos chichimecas porque considera que los campos semánticos de la denominación se han modificado con el tiempo. Abre con ello la puerta a los abordajes desde la antropología histórica, porque al considerar que chichimeca es un discurso relacional, obliga a traer a escena a los indios guachichiles participando en la sociedad hispana de las maneras posibles, estratégicas, creadas o inventadas (Tomé Martín, 2017).

La agencia del indio chichimeca

Cada vez son más frecuentes los trabajos que dan agencia a los indios chichimecos y guachichiles en la frontera novohispana. Ruíz Medrano ofrece una interpretación de los procesos sociales que construyeron las fronteras novohispanas del virreinato en México, pero poniendo el acento en el marco del conflicto interétnico. Basa su análisis en la situación fronteriza de la parte norte de Tlaltenango, en la sierra de Tepeque, hacia finales del s. XVI, encuentra que la identidad étnica fue revivalista y dio pauta para la resistencia a la agregación hispana.



La unidad cultural de tepeques, huicholes y coras fue sólida hasta muy entrado el s. XVIII porque se hallaban relegados respecto a las congregaciones tlaxcaltecas, se notaba precariedad de los canales de negociación con los capitanes de frontera, y las colaboraciones que hicieron entre sí (Medrano, 2011, pp. 81-112). Encuentra que la migración tlaxcalteca emprendida por Velasco II no fue exitosa en las fronteras de San Luis Colotlán. En 1592 se dio una amplia rebelión indígena en la población de la Nueva Tlaxcala, que era la cabecera de la nueva circunspección. En sus cartas al rey, el virrey informó lo sucedido a manos de grupos de “bárbaros y gentiles”(Medrano, 2011, p. 88).

El capitán Miguel Caldera fue el encargado de acudir al lugar a negociar y pacificar, se acompañó de numerosos capitanes de frontera e indios guachichiles y zacatecos esto porque se tenía sospecha de que algunas parcialidades indias habían participado en la revuelta. Ruiz Medrano hace una interesante observación respecto al patrón de poblamiento en el lugar.

Mientras los tlaxcaltecos diversificaban sus poblaciones, colaborando al hacer nuevas congregaciones y buscando el estatus jurídico de pueblo, los casos particulares de los pueblos Tepeques de la cuenca baja del río Bolaños y de los huicholes de la Sierra de San Andrés, presentaban un patrón muy dispar y un asincrónico crecimiento de comunidades.

Este patrón de territorialización hispano no tuvo la profundidad y amplitud para modificar o colapsar su unidad cultural y les permitió conservar un sentido de identidad étnica (Medrano, 2011, p. 96). El autor considera que el proceso de congregación tardío y de reorganización territorial en las fronteras a lo largo del s. XVIII estuvo acompañado de oposición y resistencias, particularmente por los grupos huicholes de San Andrés y de la cuenca inferior del río Bolaños identificándose movimientos revivalistas y de rechazo abierto a la congregación forzada. La unidad lingüística y cultural de estos grupos era aún muy sólida frente a la evangelización y la hispanización (Medrano, 2011, p. 104)

Un caso semejante lo aborda Rangel Silva (2015), en su trabajo titulado “La resistencia de los pames de la Divina Pastora”, donde hace un tratamiento de los usos de “chichimeca” en la frontera de Río Verde que, para 1600 – 1750 se ubicaba entre el Real de Minas (de cerro de San Pedro) y Ciudad de San Luis Potosí (cuyo título ganó en 1656) y la Villa de los Valles en la Huasteca. El dominio se articuló mediante el otorgamiento de mercedes, situación que dio pie a estancias ganaderas y haciendas que, junto con las misiones franciscanas, coadyuvaron a un moderado asentamiento de los pames.



Estos grupos se insertaron en esta dinámica social como mano de obra en las estancias, haciendas o en las misiones franciscanas, que se hallaron en desventaja respecto de las primeras (Rangel Silva, 2015, p. 42).

Rangel muestra que la noción de “chichimeca” era una posibilidad de interacción social y de empoderamiento y definía el proceso de incorporación de estos grupos al orden hispano. Para los estancieros, los chichimecos eran un peligro y debían ser tratados a la fuerza, exterminados o explotados para el servicio. En contraparte, los frailes buscaban recursos para ejecutar un proceso civilizador que significaba fortalecer las misiones que, en esta arena, estaban siendo relegadas por los estancieros y hacendados. El comisario general de los franciscanos en Nueva España, fray Hernando de la Rúa, buscaba dotar de tierras a las conversiones en Río Verde, Pánuco y Tampico (Rangel Silva, 2015, pp. 44-46).

Los recursos de dominio de los estancieros eran distintos. Obligaban a los indios pame y otomí al trabajo haciendo entradas a sus rancherías y les quitaban sus hijos y mujeres. Los que se resistían eran llevados a Querétaro o México, para venderlos como esclavos de guerra (Rangel Silva, 2015, p. 47) Esta situación ocasionaba que los indios despoblaran las rancherías, o bien, huyeran temporalmente a los montes (Rangel Silva, 2015, pp. 47-48). Pero despoblar las rancherías era ocasión para que se los hacendados les acusaran de haber vuelto a su “vida salvaje”, dando argumentos para continuar su dominio por este medio.

Los frailes, que proponían un proyecto civilizatorio mediante misiones, hicieron frente a esta situación respaldando a los indios en sus reclamos contra los hacendados. Fray Martín de Herrán detalló los abusos registrados en todas las misiones de la custodia de Santa Catarina Mártir del Río Verde e incluso, para 1689, llevó a los gobernadores y caciques pames ante el virrey Conde de la Monclova. Los indios expusieron sus varas de gobierno a los pies del virrey y amenazaron con dejar las misiones si no les amparaban las tierras. Sin embargo, el virrey no intervino (Rangel Silva, 2015, p. 49).

Los estudios sobre los indios chichimecas y guachichiles han tomado un rumbo antropológico con los trabajos de Carlos Manuel Valdés. En su texto *Los bárbaros, el rey y la iglesia* hace un vínculo muy importante entre los discursos oficiales del indio chichimeca y el tema de la esclavitud de los indios, la apropiación forzada de los recursos y mano de obra (Valdés, 2017).



Da agencia a los indios porque busca explicar los posibles motivos de sus acciones subversivas. En otro texto del autor, pero en coautoría con Celso Carrillo, nos habla del caso del indio Dieguillo, que fue gobernador del pueblo de Indios de Santa Rosa de Nadadores hacia 1692. Su libro titulado *Entre los ríos Nazas y Nadadores: don Dieguillo y otros dirigentes indios frente al poderío español*, hacen un análisis de las fuentes que desde las primeras páginas nos alertan sobre la intención con la que los oficiales reales escribieron sus informaciones.

Este indio aparece en dos documentos de forma distinta, para el fondo Colonial del Archivo General del Estado de Coahuila hay un expediente formado a consecuencia de la destrucción total de las misiones de Nadadores y San Buenaventura por los indios tripas blancas comandados por Diego de Valdés. Esto en el año de 1718, con una narrativa que sugiere que los hechos estuvieran sucediendo en el momento.

En el Archivo General de Indias, se encuentran estos mismos hechos, pero “contados al revés”, es decir comenzando con un general (Juan Fernández de Ratana, capitán del presidio de San Francisco de Concho) que atacó a un grupo indios, matándolos y quitándoles sus pertenencias con argumento de que eran robados. Estos hechos son de una fecha más temprana: 1690. El análisis de ambas fuentes es concluyente, se trata del mismo conflicto, pero contado desde dos autores distintos y no sólo eso, el documento de 1718 es anacrónico porque narra hechos pasados como si fueran presentes, el motivo era desaparecer la misión y después ponerla en venta, “todos, empezando por el gobernador de la provincia cometieron perjurio” (Valdés & Valdez, 2019, p. 7).

Los autores hacen su análisis más profundo cada vez, porque a partir de las fuentes comienzan a analizar temas tan difíciles como el imaginario de los indios y sus sistemas de representación. Sin bien advierten los peligros de extrapolar las fuentes, no se detienen en su marcha e insisten en que los sistemas de representaciones e imaginarios indios debieron tener respuesta ante la religión cristiana. Encuentran que, en 1681, don Diego declaró ante el protector de indios un suceso subversivo muy peculiar.

Las naciones hueyquetzale, yoricas, pinachas y manos prietas bajaron la campana de la doctrina para hacerla pedazos, la personificaron y la agredieron como símbolo de su descontento, pero según la declaración, no pudieron lograr su intento. Y según la versión de don Diego, al día siguiente amanecieron muertos más de veinte indios, y muchos más que se hallaron mancos y cojos, baldados de



todo el cuerpo, y los demás indios trataron de enterrar la campana e irse como lo hicieron y donde quiera que los indios se hallan reciben pedradas sin saber de quién. La narración no puede ser más que una estratagema frente al obispo y el virrey quien además informó al rey de España de este suceso. Las personas podían creer o no en milagros, pero el texto está redactando con profundas fibras cristianas de la corporeidad de Dios en las cosas, que habían sido asimiladas por don Diego y usada como discurso político por él y por otros oficiales reales para explicar el alzamiento o subversión del orden social a manos de los indios.

Una obra fundamental que dio pie al cambio de rumbo de las interpretaciones históricas sobre la guerra chichimeca y los indios norteños es la obra *El debate sobre la guerra chichimeca...* de Carrillo Cázares (Carrillo Cázares, 2000). La obra ofrece un tomo con versiones paleográficas de textos escritos durante el s. XVI y muestra que, a partir de 1570, hubo fuertes impulsos desde la teología para poner en duda que aquellos indios fuesen bárbaros y que el camino para la integración a la monarquía fuera la guerra. El autor pone sobre la mesa una pieza fundamental en el tema: la guerra chichimeca se presentó en los discursos con el mismo impulso que los discursos que la cuestionaban.

Estudios recientes han tomado lo anterior como la base para una historiografía distinta sobre los chichimecas basada en la importancia que tuvo la pacificación desde la esfera de gobierno virreinal, el Consejo de Indias y el rey. En *La disputa por la barbarie...* se analizan los discursos oficiales sobre los indios norteños novohispanos para demostrar que el concepto de barbarie estuvo más relacionado a peticiones para hacer la guerra y justificar la esclavitud que a una epistemología sobre aquellos indios y menos aún a un franco conflicto militar contra algunos en específico (Zapata Ramírez, 2024). Víctor González Esparza analiza cómo las reformas impulsadas por Juan de Ovando en el Consejo de Indias fueron asimiladas a nivel local e impulsando una política de pacificación mediante poblamiento (González Esparza, 2023).

Desde las posturas historiográficas recientes, es posible comprender que la barbarie fue un concepto en constante tensión, situado en un espacio de polémica. Los discursos oficiales sobre los indios chichimecas tienen una retórica europea sobre la barbarie que daba ocasión para gestionar con el rey la licencia de hacer guerra y de tomar esclavos. La especificidad de estos discursos sobre los indios se fue narrando en relación a los espacios de interés hispano, por ejemplo, los centros mineros y salineros.



No podemos olvidar el tipo de interés que se perseguía con el relato: licencia de tomar pesos de la real hacienda, exenciones de impuestos, concesiones de esclavos, propaganda para hacer la pacificación, entre otros.

La comunidad de hablantes sobre el bárbaro está situada en la esfera de gobierno virreinal, oidores de audiencia, alcaldes, vecinos de minas. Los oficiales reales tenían un lenguaje sobre la barbarie que pusieron en acción en cada correspondencia al rey en estrecha relación con la súplica que perseguían. También cuando se trataba de dirigir los discursos a la pacificación. Entonces el lenguaje se desplazó hacia la inocencia de los indios, de las ofensas que recibieron, de su condición de gobernantes, de indios con posesión y dominio del territorio.

Desde inicios del conflicto bélico con los indios chichimecas, los discursos oficiales sobre la guerra o la paz fueron un espacio de polémica, de expectativa y de experiencia. Acercarse a estos cambios en los discursos nos permitirá desprendernos de la rigidez de la dicotomía, las explicaciones por premisas, por hazañas o por gestas, y situarnos al menos en el pensamiento de los autores, en su contexto y especificidad.

CONCLUSIONES

La historiografía sobre los indios chichimecas está siendo exitosamente crítica con la fuente histórica porque pone de manifiesto la deuda pendiente con los pueblos indios del norte novohispano, los de tierra adentro que aún imaginamos con los atributos clásicos de la barbarie, herencia indeleble de siglos enteros de despojo, no sólo de sus bienes, sino de su lugar en la historia. Los estudios sobre estos grupos indios se están perfilando hacia la exigencia de analizar muy cuidadosamente la fuente, aquella institucionalizada y que está figurando si acaso la realidad que pensaba *alguien* sobre *algo*, en un tiempo y espacio específico, pero sobre todo que lo expresó para actuar en su presente, para generar efectos en sus lectores o para justificar sus fines. Este enfoque es propiamente la propuesta de la historia conceptual. Mientras los indios chichimecas no se comprendan en las anclas de los propios relatos donde reposan, llegarán a nosotros con demasiado presente, como si trazáramos, involuntariamente, un bárbaro frente al espejo.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aboites, L. (2000). Nómadas y sedentarios en el norte de México: Elementos para una periodización. En M.-A. Hers, J. L. Mirafuentes, M. de los Dolores Soto, & M. Vallebuena (Eds.), *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México: Homenaje a Beatriz Braniff* (pp. 613-622). UNAM.
- Aguilar y Acuña, R. de, Soberanes Fernández, J. L., Margadant, G. M. (prol), Sánchez Bella, I., & Montemayor y Córdoba de Cuenca, J. F. de. (1994). *Sumarios de la recopilación general de leyes de las Indias Occidentales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Harvard University Press.
<https://books.google.com.mx/books?id=vbmtzQEACAAJ>
- Breisach, E. (2007). *Historiography: Ancient, Medieval, and Modern, Third Edition*. University of Chicago Press. <https://books.google.com.mx/books?id=xxgkwAEACAAJ>
- Carrillo Cázares, A. (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: Derecho y política en la Nueva España: Vol. I*. El Colegio de Michoacán.
- Chamorro Escalante, J. A. (2017). La presencia tlaxcalteca en la cultura wixarrica posibles referentes de las familias colonizadoras procedentes del señorío de Quiahuiztlán en el Occidente la de gran Chichimeca. En A. Fábregas Puig, M. A. Nájera Espinoza, & A. Vázquez - Ramos (Eds.), *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, El Colegio de Jalisco, U de G, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de COahuila, CIESAS occidente.
- desconocido. (1579). *Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero* (ca. 1579-1580) (Cartografía y Artes Gráficas) [Pintura]. Biblioteca Real Academia de la Historia; Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.
- Ginés de Sepúlveda, J. (1941). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. FCE.,
- Gómez Arriola, L. I., & Durazo Álvarez, R. (2012). *Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos generales. Documento complementario del Expediente Técnico de la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro. México en la Lista del Patrimonio*



- Mundial de la UNESCO*. Instituto Nacional de Antropología e Historia- Conferencia Nacional de Gobernadores.
- González Esparza, V. M. (2023). *Las reformas ovandinas en la Nueva Galicia* (1a edición). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Jiménez Gómez, J. R. (2009). El Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo de Querétaro y el mercado a finales del siglo XVI y principios del XVII. En J. Long Towell & A. Attolini Lecón (Eds.), *Caminos y mercados en México* (Vol. 23, pp. 261-290). Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Koselleck, R. (s. f.). El futuro ignoto y el arte de la prognosis. En *Aceleración, prognosis y secularización* (pp. 73-76). Pre-textos.
- Koselleck, R. (1993a). *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Koselleck, R. (1993b). XIV 'Espacio de Experiencia' y 'horizonte de expectativa', dos categorías históricas. En *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Ed. Paidós.
- Koselleck, R., & Fernández Torres, L. (2012). *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial Trotta,.
- Koselleck, R., Gadamer, H.-G., Villacañas Berlanga, J. L., & Oncina Coves, F. (1997). *Historia y hermenéutica*. Ediciones Paidós.
- Medrano, C. R. R. (2011). *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdoba y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783: Episodios de la resistencia política indígena en las postrimerías del periodo colonial mexicano*. El Colegio de San Luis.
<https://books.google.com.mx/books?id=iiI3MwEACAAJ>
- Palti, E. (2006). De la historia de 'Ideas' a la historia de los 'Lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano. *Anales Nueva Época*, 7-8, 63-81.
- Pocock, J. G. A. (2003). *The machiavellian moment: Florentine political thought and the Atlantic republican tradition*. Princeton University Press.
<http://www.loc.gov/catdir/description/prin031/2002112936.html>
- Pocock, J. G. A. (2012). *Pensamiento Político e Historia. Ensayos sobre teoría y método*. Akal.
- Powell, P. W. (1977). *La guerra chichimeca (1550-1600)* (Números 04; F1231, P6.).



- Powell, P. W., & Utrilla, J. J. (1980). *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1597*.
- Quijano Velasco, F. (2017). *Las repúblicas de la monarquía: Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos Galicia, Y., & De la Mora, A. D. (2015). *Los colonizadores tlaxcaltecas siglos XVI al XIX*. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Rangel Silva, J. A. (2015). La resistencia de los Pames de la Divina Pastora, Río Verde, San Luis Potosí, S. XVIII. En C. R. R. Medrano (Ed.), *Los otros rebeldes novohispanos: Imaginarios, discursos y cultura política de la subversión y la resistencia*. El Colegio de San Luis. <https://books.google.com.mx/books?id=jPrmjwEACAAJ>
- Ricoeur, P. (1995). La realidad del pasado histórico. *Historia y Grafía*, 4, 183-210.
- Rodríguez – Loubet, F. (2016). *San Luis Potosí y Gran Tunal en el Chichimecatlán del México antiguo: Arqueología y etnohistoria*. El Colegio de San Luis Potosí. <https://books.google.com.mx/books?id=EhZtAEACAAJ>
- Román Gutiérrez, J. F. (2005). Comerciantes y minería en Nueva Galicia durante el siglo XVI. En A. Fábregas, M. A. N. Espinoza, & C. G. Pérez (Eds.), *La tierra nómada*. Universidad de Guadalajara. <https://books.google.com.mx/books?id=Qjl6AAAAMAAJ>
- Sego, E. B. (1998). *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*. Colegio de San Luis. <https://books.google.com.mx/books?id=Qb5VAAAAMAAJ>
- Tomé Martín, P. (2017). Los chichimecas: Encabalgamiento de imaginarios. En A. Fábregas Puig, M. A. Nájera Espinoza, & A. Vázquez - Ramos (Eds.), *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, El Colegio de Jalisco, U de G, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Coahuila, CIESAS occidente.
- Valdés, C. M. (2017). *Los bárbaros, el rey, y la iglesia: Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español*. Universidad Autónoma de Coahuila.



Valdés, C. M., & Valdez, C. C. (2019). *Entre los ríos Nazas y Nadadores: Don Dieguillo y otros dirigentes indios frente al poderío español*. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<https://books.google.com.mx/books?id=hqU4zAEACAAJ>

Weigand, P. C., & de Weigand, C. G. (1996). *Tenamaxtli y Guaxicar: Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia*. Colegio de Michoacán.

<https://books.google.com.mx/books?id=aNZVAAAAMAAJ>

Zapata Ramírez, T. L. (2024). *La disputa por la barbarie Discursos oficiales sobre los indios chichimecas del antiguo Valle de San Luis, siglo XVI*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí..

